



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1438/2022

POR LA CUAL SE EXTIENDE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES ENCARGADOS DE CÁTEDRA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2022, EN LA MODALIDAD CONCURSO EXTERNO ABREVIADO

06 de diciembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando FP-DEC/071/2022 de la Decana de la FP-UNA, en el cual solicita extender la recepción de documentos para el llamado a concurso de docentes encargados de cátedra para el Segundo Periodo Académico 2022.

Que el motivo de lo solicitado corresponde al cese de actividades académicas y administrativas los días miércoles 7 y jueves 8 de diciembre.

Resolución N° 1436/2022 de la Decana de la FP-UNA, por la cual se declara cese de actividades administrativas y académicas, en la Sede Central y Filiales de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art.84, inc. "f".

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales.

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

Art. 1° Extender la recepción de documentos para el Llamado a Concurso de Docentes Encargados de Cátedra para el Segundo Periodo Académico 2022, hasta el lunes 12 de diciembre, 19:00 h, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana



